NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/1235 (1999)
30 de abril de 1999

RESOLUCIÓN 1235 (1999)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3994 sesión,
celebrada el 30 de abril de 1999

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores sobre la cuestión del Sáhara Occidental,

Tomando nota del informe del Secretario General de 27 de abril de 1999 (S/1999/483) y de las observaciones y recomendaciones que figuran en él,

1. Decide prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 14 de mayo de 1999;

2. Pide al Secretario General que lo mantenga informado de todos los acontecimientos importantes que se produzcan en la aplicación del Plan de Arreglo y de los acuerdos que se concierten con las partes y, si procede, de si el mandato de la MINURSO sigue siendo viable;

3. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

99-12506 (S)